

EL IMPUESTO SOBRE LOS AZUCARES Y SU APLICACION

Durante la discusión del proyecto de azúcares en el Senado, el conde de Benalúa insistió en pedir que se exceptuase del aumento del impuesto sobre el azúcar a la de remolacha que se fabricara en la próxima campaña de otoño, y para dar forma en el dictamen a esta pretensión presentó una enmienda, que más tarde fué retirada.

Terminó el debate de totalidad del proyecto, y al hacer el resumen el ministro de Hacienda pronunció estas palabras:

«El impuesto, aun votándose hoy, en realidad se hará efectivo para la Hacienda pública dentro de seis meses próximamente; es decir, desde el momento en que los ingresos procurados por éste se vengán a compensar, en parte, por medio de la reforma de la tributación, en otra ley sometida a la aprobación del Senado.»

Entendieron muchos que si esto no constituía una aceptación de la idea propuesta por el conde de Benalúa, se prestaba a duda.

En este sentido escribimos el sábado, aun cuando haciendo constar de antemano que el ministro de Hacienda se había mostrado siempre opuesto a la idea de aplazar el cobro del aumento del impuesto hasta el año próximo—hasta Agosto de 1908 pedía aquella enmienda—y en demostración de la certeza de ser este el pensamiento del Sr. Osma recordamos sus declaraciones mientras el proyecto estuvo en el Congreso de aplicar la ley inmediatamente y estas otras palabras suyas, que también pronunció en el Senado:

«Las necesidades fiscales con que se relaciona esta ley eran de tal índole, que si hubiese habido medio, si hubiese existido, respecto de los impuestos interiores, el equivalente de la ley del Candado, yo no habría vacilado en aplicarla.»

Pero como tras estas manifestaciones vino aquella afirmación, y antes se había solicitado que la Hacienda no hiciera efectivo el aumento del impuesto hasta el año que viene, a nadie puede extrañar que surgiera, no la seguridad, que esto no lo hemos dicho nosotros, la duda solamente de que pudiera accederse a la petición. Esto era en aquellos momentos.

Hoy no puede ya existir duda de ninguna clase en cuanto a la fecha de la vigencia de esta ley para los efectos fiscales que en la misma se consignan.

De aclarar las vaguedades se encargó anoche *La Epoca*, que refiriéndose a las manifestaciones de EL CORREO y fijando concretamente el alcance de las palabras del ministro de Hacienda, dice:

«Es evidente que éste aludía al hecho de que el mercado se hallase a estas horas abastecido para algunos meses, en condiciones de que, aunque el impuesto rijá desde mañana, no se hará efectivo, no se cobrará hasta que esas existencias del mercado se hayan agotado, puesto que percibiéndose el impuesto a la salida del azúcar de las fábricas, como se va realmente a cobrar, si de las fábricas no sale nada, por haber en almacenes y expendedurías lo necesario, y mientras lo haya?»

Prescindimos de otras manifestaciones y palabras de *La Epoca* al referirse a EL CORREO, que habría que tomar como expresiones de mal gusto, cuando menos, si de ello no las salvara la intención que lealmente les suponemos; nos concretaremos a lo que importa, a la interpretación de la nueva ley de azúcares.

La exacta es que por todo el azúcar que se fabrique después de la publicación de la nueva ley, el Tesoro recibirá el aumento de impuesto cuando salga al consumo.

Nosotros, por lo que se refiere a las palabras del Sr. Osma, sentimos, sinceramente, no haberlas interpretado con toda exactitud.

Una ventaja tiene, sin embargo, esta equivocación nuestra, y es la de que la duda surgida no puede ya subsistir, porque ha quedado esclarecido que el ministro de Hacienda, consecuente con sus ideas, mantiene su firme resolución, repetidamente manifestada, de aplicar la ley desde el día siguiente de su publicación.

Y así tenía que ser, porque el Sr. Osma, cuya rectitud, seriedad y competencia merecen todos nuestros respetos, da siempre a sus ideas y a sus palabras toda la firmeza de ser la expresión de arraigadas convicciones.

LA SITUACION DE FRANCIA Las elecciones cantonales

Elecciones desanimadas

De los datos oficiales recibidos de varios distritos del Sur, resulta que ha acudido a las urnas escaso número de electores.

En algunos pueblos de la región de Béziers, Perpignan y Narbonne, ni siquiera han podido constituirse los colegios.

En otros muchos puntos se han abierto los centros electorales y constituido las mesas; pero no van en estado esperando a los electores, pues ni uno se ha presentado.

Sin embargo, no ha ocurrido hasta ahora ninguna incidencia.

El resultado del escrutinio

Paris 28. A las doce y media de la noche resultan elegidos 282 consejeros generales distribuidos en esta forma:

Cuarenta conservadores, 83 progresistas moderados, 181 ministeriales, ocho socialistas unificados e independientes.

Hasta ahora los conservadores ganan en siete cantones y pierden en 14. Los progresistas ganan en seis y pierden en 26.

Los republicanos y radicales ganan en 40 y pierden en 11, y los socialistas ganan en dos y pierden en uno.

El alcalde dimisionario de Narbonne

Paris 28. El alcalde dimisionario de Narbonne, M. Ferron, que ha sido propuesto candidato por el Comité vitícola, ha resultado electo consejero general por Perpignan.

Resultados

Paris 29. A las tres y cuarenta de la madrugada, los resultados conocidos de las elecciones cantonales ascienden a 615 quedando elegidos:

107 conservadores.
93 progresistas.
371 radicales y radicales socialistas.
15 socialistas unificados e independientes.
27 empates.

Los conservadores ganan en 14 circunscripciones y pierden en 25.

Los progresistas ganan en ocho y pierden en 43. Los republicanos y radicales ganan en 63 y pierden en 15.

Los socialistas ganan en seis y pierden en una. A las siete y treinta de la mañana se conocían 836 resultados de las elecciones cantonales.

Son elegidos:

147 conservadores.
128 progresistas.
527 radicales y radicales socialistas.
23 socialistas.
53 empates.

Los conservadores pierden en 11 cantones, los progresistas en 40.

Los radicales ganan en 42 y los socialistas en siete.

Soldados amotinados

Agitación en un cuartel

Paris 28. Comunican desde Perpignan a los periódicos, que unos 300 hombres del 53.º regimiento de infantería, descontentos por haber sido trasladados de guarnición, se han reunido durante la noche con el propósito de regresar a Tarbes, lugar de su anterior guarnición.

Avistados los oficiales, éstos acudieron al cuartel y lograron restablecer la calma.

Lo ocurrido

Perpignan 28. Ha aquí lo ocurrido en el cuartel del 53.º regimiento de infantería, de que han hablado los periódicos esta mañana.

El 53.º regimiento enviado a Perpignan durante los últimos sucesos del Mediodía, ha sido destinado definitivamente por decreto a dicha ciudad.

Esta decisión, al ser conocida ayer, produjo un ligero descontento entre los soldados.

Varios suboficiales bajaron al patio e intentaron arrastrar a los soldados a Tarbes, anterior guarnición del regimiento.

Al albor de guardia pudo restablecer el orden sin dificultad.

Ordenes del general Piquart

Paris 28. El general Piquart ha encargado al general Bertrud abra una información acerca de los incidentes ocurridos en el 53.º regimiento de infantería.

Colisiones sangrientas

Manifestación obrera.—Huelguistas y gendarmes

Saint Die (Vosges) 28. Se han registrado graves colisiones entre los huelguistas de esta población y la policía.

Ayer tarde, al intentar unos 1.100 obreros zapateros huelguistas tomar parte en una manifestación que venían realizando los obreros papeteros sindicados, acudieron fuerzas de policía que quisieron oponerse a ello, originándose con este motivo una colisión entre ambos.

De la reyerta han resultado, hasta ahora, un capitán de gendarmería herido de gravedad y varios soldados de caballería contusos.

Los amotinados están ahora levantando barricadas en las plazas y calles principales, observándose gran excitación entre ellos.

Ante lo crítico de la situación, las autoridades adoptan severas disposiciones para restablecer el orden y han pedido a la autoridad militar el envío de tropas de refuerzo.

Nuevos disturbios.—Huelguista muerto

Paris 29. En el pueblo de Raon-L'Étape (Vosges), perteneciente al cantón de Saint Die, ha habido una sangrienta colisión entre huelguistas y gendarmes, resultando heridos de gravedad dos oficiales y cinco soldados de cazadores.

Al intentar la gendarmería, el capitán fué rodeado y malherido por los revoltosos, y al intentar los gendarmes detener a su jefe, fueron recibidos a tiros por los amotinados.

En vista de ello, y después de intimar a la multitud, los gendarmes dispararon sus fusiles contra ella, matando a un huelguista, malheriendo a otro e hiriendo levemente a 12 más.

Los gendarmes tuvieron cuatro heridos, uno de ellos con las piernas atravesadas de un balazo.

Se extienden los desórdenes.—Tiros y barricadas

Paris 29. En Quimper (Finistère) ha habido una colisión entre la gendarmería y el pueblo.

En Plézevet, del cantón de Plougastel-Douglas, fueron tiroteados y heridos el senador Chamillard, conservador, y varios amigos suyos. El coche que ocupaba está acorralado de balazos de revólver.

En Plougastel-Douglas la alcaldía ha sido rodeada de barricadas.

Número de muertos

Paris 29. Según el *Figaro*, durante los desórdenes que se han producido ayer en Raon L'Étape, han resultado muertos tres huelguistas y otro está moribundo.

Según la *Libre Parole* parece que el número de los muertos asciende a cinco, de los cuales dos niños.

La actitud del gobierno

Paris 29. M. Clemenceau ha recibido esta mañana a los delegados de los departamentos del Herault y de los Pirineos Orientales.

El presidente del Consejo ha declarado que el Gobierno estaba dispuesto a tomar todas las medidas necesarias para lograr el apaciguamiento; pero que no podía hacer esto antes de que dichos departamentos se sometieran a las leyes.

EL CAPITÁN KINDELAN

En Garrucha

Entusiasmo popular.—Serenata.—Una conferencia en el Casino.—Felicitación del alcalde.—El capitán del West Point.—A Madrid.

El entusiasmo de esta población es grande por la salvación del capitán Kindelan.

Este se hospedó en casa de D. Simón de Fuentes y es objeto de muchos agasajos.

Anoche fué obsequiado el intrépido aeronauta con una serenata.

Después visitó el pabellón que tiene instalado el Casino en el paseo del Malecón. Una estruendosa salva de aplausos resonó para recibir al valiente piloto del *María Teresa*.

La distinguida concurrencia que allí había lo agasajó espléndidamente.

Rodeado de las principales personalidades de esta población refirió cuanto le había ocurrido desde su salida con el globo *María Teresa* hasta que fué recogido por el vapor inglés. Durante el relato, los que le escuchaban atentamente se emocionaron.

El Sr. Gea, presidente del Casino, felicitó al señor Kindelan por su salvación, y expresó la satisfacción del pueblo de Garrucha, por ser donde ha tomado tierra y donde ha encontrado albergue el ilustrado cuanto intrépido capitán de ingenieros.

El capitán del *West Point* ha recibido también muchas felicitaciones y se organiza en su honor un banquete.

Ha navegado mucho y ha corrido también grandes peligros. Cuando el alcalde de Garrucha le daba las gracias en nombre de España por el salvamento realizado, contestó:

—Nada de gracias. No he hecho más que pagar una deuda que tanto con los españoles. Una vez naufragué en las costas de Galicia, me vi perdido y el vapor español *Antonio López* me salvó. Estamos, pues, en paz.

El capitán Kindelan ha salido para Madrid en la diligencia de Huerca-Overa.

El viaje de regreso

En Huerca-Overa.—Recebimiento cariñoso.—El capitán del West Point condecorado.

Huerca-Overa 28. A las once y media llegó en la diligencia el capitán Kindelan.

Se le hizo un cariñoso recibimiento. El alcalde, Sr. Batrán, saludó en nombre de la población, contestándole muy agradecido el aeronauta.

El Sr. Kindelan, al enterarse de que el Gobierno ha concedido la cruz del Mérito Naval al capitán del *West Point*, se mostró muy complacido, pues refiere innumerables atenciones recibidas a bordo del buque inglés.

Tomó el tren correo, saliendo para Madrid. Paso por Alcantarilla.—Nuevos detalles de la expedición.—Felicitaciones y vítores.

Murcia 29. Ha pasado por Alcantarilla, en dirección a Madrid, el capitán Kindelan.

En la estación saludaron muchas personas. Su muestra de simpatía y cariño por el capitán que ha recibido y confirma el relato comunicado desde Garrucha, añadiendo algunos detalles.

Ha estado nueve horas en el agua y tres nadando.

Al decirle que se pensaba en Valencia regalarle un globo, contestó:

—¡Buen disgusto llevaré mi madre! Ascendí unos 3.900 metros. Dice que se arrojó al mar con una brújula y un cortaplumas.

El globo y la brújula han quedado en la estación de Alcantarilla, y saldrán mañana para Madrid. Están intactos.

Kindelan marchará en la semana próxima a Valencia.

Al partir el tren que le conduce a Madrid, los presentes dieron vivas al valiente aeronauta.

Llegada a Madrid

El recibimiento.—Un telegrama del Rey.—Regalo al capitán del West Point.

A las ocho de la mañana ha llegado a Madrid el intrépido capitán Kindelan.

Los socios del Aéreo Club, los compañeros de armas del viajero, comisiones del ejército y muchos de sus amigos y admiradores, a más de un numeroso público, recibieron en la estación del Mediodía. Fué vitoreado.

El Sr. Kindelan llega bien. Sólo tiene ligeras erosiones. Desde la estación dirigióse inmediatamente a su casa.

En el Aéreo Club hay numerosos telegramas de felicitación, entre ellos uno de S. M. el Rey, que dice:

«Santander 27.—Recibe felicitación muy expresiva.—Alfonso.»

De Valencia dicen que el Club Náutico ha abierto una suscripción popular para hacer un espléndido regalo al capitán del *West Point*.

MARRUECOS

Victoria de las tropas imperiales

Tánger 28. La mehalla sheriffiana mandada por Bagdad-ben-Bagdad, ha atacado los poblados y aduanas situadas en la parte lindante con el territorio de la kábil de El Kmes, en la cual, según se sabe, se ha refugiado el Raisul.

Incendiaron las imperiales cuanto encontraron a su paso, matando a varios indígenas y llevando presos a gran número de ellos.

Sobre esta victoria, que parece ha sido completa, no se tiene por ahora más detalles.

Nuevo encuentro

Tánger 28. Noticias de origen indígenes, hasta ahora no confirmadas, refieren que la mehalla mandada por Bagdad-ben-Bagdad, ha sido atacada por los partidarios del Raisul cerca de El Kmes.

Ignórase todavía el resultado del combate.

Resultados de un combate

Tánger 28. Las últimas noticias recibidas en esta capital respecto al combate entablado por la mehalla sheriffiana contra los kabilenos de El Kmes, han venido a confirmar cuantos datos se sabían ya sobre la lucha y sus resultados.

Sidi Mohamed El Guebbas, ministro de la Guerra, ha recibido un mensaje firmado por Bagdad-ben-Bagdad, en el que éste le decía que el combate se había trocado en victoria y que la mehalla de su mando, además de causar bastantes bajas al enemigo, le había hecho gran número de prisioneros, añadiendo el jefe de los imperiales que, al cerrar su carta, continuaba todavía la lucha con igual encarnizamiento.

Respecto a El Raisul y Mac-Lean, nada decía el

referido mensaje, ni nada se ha sabido hasta ahora, por conducto alguno, acerca de lo que puede haberles ocurrido a ambos personajes ni de lo que hayan hecho o dejado de hacer desde que empezó el combate a que más arriba se alude.

Aduanas quemadas

Londres 29. Telegrafían de Tánger al *Daily Mail* que el Bouchta Ben Baghadí quemó sus aduanas durante su combate contra los partidarios del Raisul, é hizo muchos prisioneros.

Dicho caud se prepara a reanudar las operaciones.

Población amenzada.—Agitación

Londres 29. El *Daily Telegraph* publica un despacho de Tánger diciendo que la kábil de los Savater carca y amenaza con saquear la población de Sefru.

Corre el rumor de que reina gran agitación en el distrito de Garb.

Los 200 hombres mandados por el chef Mori han llegado a Alcazar Kabir, procedentes de Fez.

EL REY EN SANTANDER

Las regatas.—La revista de bomberos

Santander 28. En las regatas celebradas ayer tarde, obtuvo el segundo premio el balandro *Queen* que patronaba D. Alfonso.

El primer premio fué adjudicado a *Sogailinda* y el tercero a *Sidora*.

Esta mañana, a las nueve, desembarcó D. Alfonso, dirigiéndose a pie a la tribuna del boulevard, desde donde revisó el Grupo de bomberos.

Los bomberos desfilaron con gran marcialidad, conduciendo todo el material de incendios.

En la comitiva formaban los bomberos municipales de Santander y Torrelavega y los voluntarios de esta población y los del Astillero.

Detrás de esta comitiva marchaba otra, formada por cuatro heraldos a caballo, que precedían a una banda de música, al cuerpo infantil de bomberos y a una preciosa carroza representando un castillo incendiado, que los bomberos en miniatura iban apagando con diminutas bombas.

S. M. hizo calurosos elogios del servicio de incendios de Santander.

Terminada la revista, el Rey regresó al *Giralda* en una lancha cañonera.

Excursión a Las Fraguas.—Regreso a Santander

Santander 28. Por la tarde el Rey con los Príncipes D. Felipe y D. Juan y D. Juan Pombo se dirigió en automóvil a la finca de Las Fraguas y Los Hornillos, propiedad del duque de Santo Mauro.

D. Alfonso permaneció en compañía de los duques de Santo Mauro hasta las cinco de la tarde, hora en que salió en automóvil para Cabezon de la Sal, donde visitó al Dr. Gutiérrez en su posesión de San Diego.

Regresó a Santander a las ocho y veinte, y embarcando en un vapor se trasladó al *Giralda*.

D. Alfonso saldrá para San Sebastián mañana a las cinco y media de la tarde.

La falsificación y adulteración de los vinos

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden, inserta en la *Gaceta* de ayer, en la que se dispone lo siguiente:

1.º Que, sin perjuicio de las atribuciones que por la real orden de 23 de Diciembre de 1895 se conceden a los gobernadores y alcaldes, se faculte a los jefes de Fomento y delegados regios, presidentes de los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería y de Industria y Comercio, para que, de conformidad con la citada real orden, vigilen e inspeccionen por medio de vendedores o delegados de las Cámaras Agrícolas y de Comercio, los establecimientos en que se expone vino, los almacenes, depósitos, bodegas y los lagares, y adopten las disposiciones oportunas para que puedan conducir al castigo de las falsificaciones y adulteraciones de los vinos.

2.º Que por los expresados jefes y delegados regios se dé cuenta mensualmente a este ministerio de las denuncias que se presenten a las autoridades judiciales por la fabricación y venta de vinos artificiales.

3.º Que para atajar los crecientes abusos que cometen con la falsificación y adulteración de los vinos naturales, no solamente por haber caído en olvido los preceptos de la ley de 27 de Junio de 1895, sino también por los mayores medios de acción de que para estudiarlos disponen los falsificadores y adulteradores, se interese de los ministerios de la Gobernación y de Gracia y Justicia que recuerden a las autoridades gubernativas y judiciales el cumplimiento de la expresada ley, y se proceda por las mismas a la persecución y castigo de los fabricantes, almacenistas y vendedores de vinos artificiales.»

En Pamplona y en toda la provincia no existen más políticas que la carlista, la integrista y la nca.

Reos tres grupos unidos para la lucha contra las ideas liberales y todas aquellas que tienden a la libertad del pensamiento, sostienen entre sí encarnadas contiendas y andan siempre a la greña, como ahora mismo está sucediendo entre los partidarios del actual Obispo de esta diócesis y parte de los católicos, llevándose con tal encono y saña la lucha, que hace poco salió desterrado de ésta un periodista católico por haberse atrevido a comentar la actitud de un protegido del Obispo, con motivo de la consagración que hace tiempo se celebró aquí de dos Obispos, hijos del país.

El elemento liberal es muy escaso en ésta, y lo mismo se puede decir del republicano y socialista; pero a pesar de ser pocos los que profesan estas ideas y de estar constantemente combatidos, se saben defender bien y dan no poco que hacer a los encarnizados enemigos, los fanáticos clericales.

La Solidaridad navarra aún está aquí en un período de incubación, pues únicamente algunos elementos integristas desean tomarla, uniéndose con la Solidaridad catalana, si bien parece que esta unión es únicamente como una muestra de deferencia hacia los catalanes por el apoyo que en algunas ocasiones les han prestado con motivo de los fueros de Navarra.

En cambio, lo que está echando ya profundas raíces en toda Navarra es el *navarritismo*, que, a semejanza de sus gemelos el *atalañismo* y el *bizkaitarra*, odioso al poder central, destaca de todo lo que precede de la *maguelania*, como ellos llaman a Madrid, y sueñan con una Navarra con sus fueros, lo mismo que estaban el año 31, sus Cortes navarras y hasta sus virreyes.

Hasta ahora los partidarios de estas ideas están diseminados, no forman agrupación, ni tienen prensa; pero la semilla está ya echada en un terreno abonado y promete dar pronto abundante cosecha.

L. March.

SAN SEBASTIÁN

En Miramar.—El ministro de Estado. Senadores a Madrid.

San Sebastián 28. Las Reinas doña Cristina y doña Victoria no salieron durante la mañana de Miramar. Oyeron misa en la capilla de Palacio.

A las doce menos cuarto subió el ministro de Estado a Miramar para cumplimentar a las reales personas, permaneciendo allí tres cuartos de hora.

En el expres de las doce y cincuenta y seis han salido para Madrid el Sr. Alendendezalzar y el senador señor marqués de Pidal.

En el segundo expres marcharán con la misma dirección los senadores señores duque de Santo Mauro y marqués de Aguilar de Campoó.

Las Reinas en Zarzuz

San Sebastián 28. Acompañando a las Reinas doña Cristina y doña Victoria, fueron a Zarzuz esta tarde las marquesas de Salamanca y Martorell.

Después de tomar el té en el palacio de los duques de Lécera, regresaron a Miramar a las siete de la tarde.

Animación.—Carreras de caballos

San Sebastián 28. La población presenta ya el aspecto animadísimo de todos los veranos.

Durante esta semana, los viajeros llegados han sidomuchos, pudiendo decirse que la población veranilega se ha duplicado en estos seis días últimos.

El paseo del boulevard está animadísimo a las horas de los conciertos.

El Ayuntamiento ha acordado conceder un premio de 2.000 pesetas para las carreras de caballos que se proyectan celebrar en los Junciales los días 14, 16 y 19 de Agosto próximo.

Las Reinas en Palacio.—Cumplimentando a S. M.

San Sebastián 29. Las Reinas no han salido de Palacio esta mañana.

Los oficiales de cazadores del regimiento de Barbasro, Sres. Tapia, Cantalapiedra y Cirujano, han subido a Miramar, con objeto de cumplimentar a S. M. doña Victoria y doña María Cristina.

Saldrán en el expreso para Madrid.—Fabra.

PASEOS POR NAVARRA

Pamplona y sus fortificaciones.—La ciudad del silencio.—Misticismo y tristeza.—El partido catalán.—Soldados y navarritas

Pocas ciudades españolas presentan como Pamplona un aspecto tan rudo y guerrero y a la vez triste y sombrío, si se la contempla desde cualquier punto de sus atueras.

Edificada en una elevada meseta, a la que baña, por su base las cristalinas aguas del Arga, rodeada por abruptos montes y cimentada por completo por sus vetustas y anegrecidas murallas, cuyas ennegrecidas y derruidas piedras se ven cubiertas por hiedra y jaramagos, con sus interminables series de fosos, contrafortes, baluartes y demás construcciones del arte militar, más que ciudad parece una enorme y abandonada fortaleza.

A Pamplona no se puede entrar más que por una de las cinco puertas que existen en las murallas guardadas militarmente día y noche por destacamentos de tropa.

De estas cinco entradas, algunas de ellas, gracias a las gestiones hechas por el Ayuntamiento, se ha conseguido del fuero de guerra permiso para derribarlas y construir otras nuevas de hierro más amplias que las antiguas y que dan más facilidades para el tránsito, sobre todo de coches y carros, pero todavía conserva Pamplona dos de sus antiguas puertas: el Portal de Francia y Ruchapea, que son lobregos pasadizos abiertos al través de los muros, con viejos puentes levadizos tendidos sobre fosos cubiertos de hierbas y sólidas poternas encajadas en carcomidos sillares y con sus enormes cerrojos, que apenas puede mover un hombre, cubiertos de óxido por la acción del tiempo.

Hoy en día aunque se considera a la ciudad como plaza fuerte y por todas partes se ven cantinillas y guardias militares, las fortificaciones están desahitadas y no existe, de las muchas piezas de artillería que hace pocos años

Información telegráfica

EXTRANJERO

La situación de Portugal

Homenaje a Machado.—Manifestación popular

Lisboa 28. Esta mañana se ha verificado en su domicilio una manifestación de simpatía en homenaje al profesor D. Bernardino Machado como profesor y demócrata.

Tomaron parte en ella numerosas asociaciones liberales, profesores y alumnos de colegios de ambos sexos, miembros de la prensa e individuos de los centros democráticos.

La policía había prohibido los cortejos y tomado precauciones para evitar que los manifestantes hicieran demostraciones hostiles al gobierno.

Hasta ahora no ha dejado de reinar el más completo orden.

En el domicilio de Machado.—Medalla conmemorativa

Lisboa 28. Sigue recibiendo Bernardino Machado multitud de visitas en testimonio de respeto y simpatía.

Los admiradores del insignie catedrático acuden por pequeños grupos a su domicilio.

La policía ha disuelto los grupos formados por los niños de las escuelas y colegios, cuyo número venía aumentando cada vez más.

La redacción del periódico *O Mundo* ha entregado a Bernardino Machado una medalla conmemorativa del acto realizado hoy.

Llegan de todas partes un sinnúmero de telegramas y cartas con felicitaciones dirigidas al ilustre republicano.

Formidable incendio

Veinte muertos

Nueva York 29.

Se ha declarado un violento incendio en una casa de esta población, situada en el barrio Este. El incendio ha destruido totalmente la finca, que era un hermoso edificio de seis pisos.

El número de muertos asciende a 20. Los heridos son 30, bastantes de ellos de consideración. Se ignoran detalles de la catástrofe.

Noticias varias

Movimiento revolucionario

Nueva York 28.

Un despacho de Río Janeiro da cuenta de haber estallado un movimiento revolucionario en una de las provincias limítrofes del Brasil.

Esta República ha enviado sus tropas a la frontera para impedir la violación de su territorio.

Nuevo acorazado

Portsmouth 28.

Ha sido votado el agua el nuevo acorazado *Deiophon*, de 18.600 toneladas y 21 nudos de velocidad.

Rechazando un arbitraje

Caracas 27.

El gobierno de Venezuela se ha negado oficialmente a aceptar el arbitraje respecto a las cinco reclamaciones formuladas por los Estados Unidos.

Se teme la ruptura de las relaciones diplomáticas entre dichas naciones.

La situación de Corea

Nueva York 28.

Comunican desde Seul que el marqués Ito, residente general japonés, se ha declarado personalmente opuesto a la anexión del Imperio coreano, considerándola inútil e impolítica.

Manifestaciones de policías

Belfast 28.

Numerosos agentes de policía, reclamando un aumento de sueldo, han manifestado ruidosamente anoche.

Sallaron de su cuartel y recorrieron las calles de la ciudad, siendo aclamados por la muchedumbre.

Después celebraron un mitin al aire libre.

Atentado al rey de Servia

Londres 28.

Se ha recibido de Palomka (Servia) la noticia de un atentado llevado a cabo contra el rey Pedro de Servia.

Al entrar en dicha estación un tren en que viajaba el rey, fué lanzado contra el convoy por la misma vía un tren de mercancías.

Afortunadamente, el maquinista del tren regló pudo detener a tiempo la marcha y evitar una catástrofe.

El asunto Nani

Roma 28.

Durante el interrogatorio verificado ayer ante el Tribunal Supremo, Nani rechazó energicamente las acusaciones, y declaró que completará su defensa cuando posea los documentos exigidos en el caso de Lombardo y que han sido secuestrados.

Respecto a los otros delitos de que se le acusa, declaró que se remitirá a las pruebas y a los documentos aportados al proceso.

PROVINCIAS

Elección de un senador

Palma de Mallorca 28.

Esta mañana se ha verificado la elección de un senador en sustitución del difunto general Lloja, resultando elegido por 73 votos D. Víctor Concas. Únicamente han votado los liberales.—*Fabra.*

Los coros Clavé

Cartagena 28.

Con extraordinaria concurrencia se ha verificado esta tarde en la Plaza de Toros el festival de los coros Clavé.

Al desfilar los coros fueron objeto de una entusiasta ovación.

Todos los números del programa fueron aplaudidísimos, especialmente el himno *Gloria a España*.

Tomó parte en la fiesta la banda del regimiento de Sevilla, siendo muy aplaudida.

Mañana, por la noche, cantarán los coros en el Real de la feria.

La huelga de Alcoy

Alcoy 28.

Continúa la huelga en el mismo estado.

Los obreros y los patronos de Alcoy han celebrado varias conferencias con los Sres. Puyol, secretario del Instituto de Reformas Sociales, y Barcañán, inspector del trabajo.

Aun cuando todavía no se ha llegado a un acuerdo entre los huelguistas y los patronos, se confía en una próxima solución satisfactoria.

Iglesia hundida.—Tres muertos

Burgos 28.

En la iglesia del pueblo de Sopona, que acababa de ser reparada, se cayó la nueva bóveda sobre el contratista José González, su hijo Alfredo y un obrero.

El obrero y el contratista murieron en el acto. Alfredo González fué sacado con vida de entre los escombros y conducido al hospital, donde falleció.

El suceso ha producido gran consternación en el vecindario.

Incendio

Valencia 29 (2 t.)

A las dos de la madrugada se inició un incendio en la habitación del sastre Sr. Piqueras, en la calle de San Francisco, siendo sofocado después de grandes esfuerzos.

No han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas son de consideración.—*Mencheta.*

Varias noticias

Barcelona 29.

El alcalde accidental ha presentado al gobernador al Sr. Arrow, jefe de la policía particular de Barcelona.

El gobernador ha acordado exceptuar de las formalidades de subasta la contratación entre el Ayuntamiento y el Banco Hispano-Colonial de las obras de reforma interior de la ciudad.

Han declarado ante el Juzgado especial los anarquistas Mirandas, Bosch y Sendra.

VIDA TEATRAL

ZARZUELA.—El miércoles 31 estremo del estreno *El perfil de Catalina*, original de los señores Boda y Castro.

Se pondrá en escena en sesión senella con el diálogo *También la gente del pueblo...* y sin aumento de precios.

Desde dicho día las sesiones empezarán a las nueve de la noche.

EL ENTIERRO DE BENOT

A las cinco de ayer tarde se verificó el entierro de D. Eduardo Benot.

Asistieron al acto del entierro gran número de correligionarios, muchos literatos y amigos del difunto y representantes de varias Sociedades obreras.

A las cinco y cuarto se puso en marcha la comitiva, llevando en hombros al cadáver desde la casa mortuoria hasta Pardiñas.

Presidieron el duelo, D. Eleazar Benot, sobrino del difunto; D. Nicolás Salmerón, D. Alfredo Flores, D. Aurelio Guillén, D. Francisco Pi y Arsuaga, D. Aurelio Guillén Palomar y los señores D. F. y D. J. M. de la Torre.

Al llegar a Pardiñas, el féretro fué colocado en el coche estufa, al que siguieron hasta el cementerio la presidencia, la representación del Consejo Federal y algunos amigos.

En el cementerio del Este, donde se dió sepultura al cadáver, pronunciaron sentidas alocuciones el Sr. Pi y Arsuaga y D. Nicolás Salmerón.

La tumba que ocupa el cadáver es la misma que ocuparon los restos del Sr. Pi y Margall, antes de ser trasladados al panteón que hoy ocupan.

DE SPORT

Regatas en Santander

Santander 28.

A las diez y media de la mañana dieron comienzo las regatas en que había de disputarse la copa de la Liga Marítima.

Lucharon los balaños *Dios salve a la Reina*, patrocinado por el Rey; *Princesa de Asturias*,

Santi y Real Sporting Club, de Bilbao; *Isabelita y Dórica*, de San Sebastián, y *Ena I y Ena II*, de Santander.

La primera parte se suspendió por falta de viento. Cambió luego del NE. al NO, y los balaños corrieron bien.

Ganó el primer premio el *Dórica*; el segundo, el *Princesa de Asturias*, y el tercero, *Real Sporting Club*.

El *Ena I* se retiró por falta de viento.

El jurado descalificó al *Santi* por haber cruzado la línea minutos antes de la salida de la regata.

Al *Isabelita*, por haber sido remolcado después de la señal de atención, y al *Chiria*, por igual causa.

Las regatas fueron presenciadas por numerosísimo público.

Regatas en San Sebastián

San Sebastián 28.

Por la mañana y por la tarde se han celebrado las regatas, que han sido presenciadas por numeroso público desde el paseo de la Concha, el Club Náutico y de la bahía.

En las de la mañana se disputaron la copa del Infante D. Carlos las yolas *Príncipe Alfonso*, de San Sebastián, y *Cataluña II*, de Barcelona. Ganó esta última, que iba patrocinada por don Francisco Comas, del Club Náutico de Barcelona.

En las regatas de la tarde obtuvo el premio la yola *Príncipe de Asturias*, que pilotaba el señor Gurruchaga.

NOTICIAS

El Sr. Urzáiz salió ayer tarde para Nigrán (Vigo), acompañado de su distinguida esposa y de su hijo.

A la estación acudieron a despedirle muchos de sus numerosos amigos.

LA ÚNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: **J. Duboso**, óptico. Calle del Arsenal, números 19 y 21.

El Centro del Ejército y de la Armada, en junta general celebrada en el día de ayer, eligió por aclamación para ocupar los cargos vacantes en la da de gobierno a los señores siguientes:

Vicepresidentes: D. José Romero Guerrero, capitán de navío, y D. José de Hevia González, teniente coronel de artillería.

Secretario general, D. Antonio Sanz Agero, capitán de infantería.

Secretario segundo, D. Athenógenes Sánchez Díaz, capitán de infantería.

Vocales: D. Emilio Borrajo Viñas, capitán de Estado Mayor; D. Carlos Tovar Ravilla, capitán de la Guardia civil, y los comandantes retirados don José Suárez Fernández, D. Luis Díaz Flor, y el médico primero D. Jesús de Balmori Reñalpio.

El alcalde, Sr. Sánchez de Toca, ha ordenado a la Dirección de Vías públicas que se trasladen a la calle de la Princesa los faros de alumbrado de Incandescencia instalados en la calle de Guzmán el Bueno, colocando en esta última mecheros ordinarios que se levanten de aquélla.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—28 de Julio de 1907.

Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Guerra.—Real decreto nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la cuarta región al general de brigada D. Francisco Rodríguez y Sánchez Espinosa.

—Otros autorizando el arriendo del piso segundo derecha de la casa sita en la cuesta de Santo Domingo, núm. 5, en Madrid, con destino a residencia del capitán general de la primera región, y de dos pisos de la casa núm. 91 de la calle de San Martín, en San Sebastián, con destino a habitación del capitán general de la sexta región.

—Otros autorizando la adquisición directa de los materiales que se especifican.

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Naval a M. Louis Emile Bertin, director de Ingenieros de la Marina francesa.

—Real orden confiriendo la cruz de primera clase del Mérito Naval al teniente de navío don Angel Ramos Izquierdo.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a los recursos de alzada interpuestos por el cura párroco de la iglesia de San Miguel y San Sebastián y un concejal del Ayuntamiento de Valencia contra acuerdo de la corporación municipal ordenando la suspensión de las obras que se verificaban en dicha iglesia.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden relativa al servicio de contabilidad en las Juntas provinciales de Instrucción pública.

Fomento.—Real orden dictando las disposiciones oportunas para evitar las falsificaciones y adulteraciones de los vinos.

—Otra autorizando a la Dirección general de Obras públicas para que proceda a la subasta de concesión del ferrocarril de Avila y Salamanca por Peñaranda de Bracamonte.

SUMARIO.—29 de Julio de 1907.

Presidencia.—Real decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Huelva a D. Jenaro González Rico y Graus.

—Otros resolutorios de competencias de jurisdicción.

Guerra.—Real orden disponiendo se devolvieran a Domingo de la Ilva García las 1.500 pesetas que depositó para readmitir del servicio militar activo.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden declarando útiles para la enseñanza en las escuelas públicas las Cartillas Agrícolas regionales premiadas en el concurso abierto por real orden de 15 de Febrero de 1905.

—Otra acordando que la asignatura de Elementos de Hacienda pública pase del 4.º al 5.º grupo de las asignaturas del período de la licenciatura en la Facultad de Derecho.

—Otra trasladando a la cátedra de Alemán del Instituto del Cardenal Cisneros a D. Donato King y Burkardt.

—Otra disponiendo se anuncien a traslación las plazas de profesor de Dibujo de los Institutos de Ciudad Real y Tarragona.

Fomento.—Real orden aprobatoria del proyecto de aparato torreon y linterna para la nueva luz del puerto de Rota.

SENADO

Sesión del 23 de Julio de 1907
Abres a las tres y media, presidiendo el señor Azórraga.

El Sr. **Ruafíoz** se lamenta de que no se aplazase un día la aprobación del proyecto de aduana para intervenir él, que no pudo hacerlo antes por enfermedad.

Protesta del proyecto que, aun antes de haber sido aprobado, está ya dando resultados desastrosos, como lo prueba el hecho de que en la provincia de Taragona haya cesado la exportación de frutas en almibar y hayan comenzado las fábricas a despedir obreros.

Deplora que el Sr. Oms haya presentado proyecto tan inoportuno a la Cámara, y declara que, a su juicio, la ley tienda sólo a favorecer a algunas fábricas.

El señor **Presidente** explica por qué no ha podido dictar el debate.

El Sr. **Ugarte**, de la comisión, contesta que si se cierran fábricas exportadoras será por otras razones, pero no por causa de la ley.

ORDEN DEL DÍA.
Reforma electoral. Continúan aprobándose los artículos del proyecto electoral, interviniendo en su discusión los señores **Dávila**, de Buen y ministro de la Gobernación.

Al llegar al artículo relativo a la intervención del Tribunal Supremo en las actas,

El Sr. **Aldaco** protesta de que se trate de inmiscuir en las luchas políticas la Administración de Justicia, por considerar esto peligroso.

El señor presidente del Consejo le contesta declarando que él no es más que el padre adoptivo de tal reforma, que la mantiene por considerar que no es anticonstitucional y que no ha de mermar en lo más mínimo los prestigios del Tribunal Supremo.

Termina diciendo que no habría vituperio bastante que lanzar contra los jefes de partido que entre las afecciones de la política y la independencia y prestigio del Tribunal no atravesaran su propio honor. (*Muy bien, muy bien.*)

Y sin más debate se aprueban los restantes artículos con varias enmiendas, se declara urgente el proyecto y se vota definitivamente a continuación.

Jura el cargo de senador el Sr. León y Castillo. Se vota definitivamente el proyecto del Impuesto minero.

Reforma de tributos Tras ligero debate en que intervienen los señores **Echevarría**, **Palomo**, marqués de **Alonso Martínez** y ministro de Hacienda, queda aprobado este proyecto.

Se acuerda prorrogar indefinidamente la sesión.

Desgravación de los vinos El Sr. **Rodríguez** manifiesta de acuerdo con la tendencia del proyecto; pero dice que la minoría democrática no acepta ninguna responsabilidad en las compensaciones que se establecen.

El Sr. **Fernández Prada**, de la comisión, la contesta.

El Sr. **Aizola** consume el segundo turno en contra, siendo contestado por el Sr. **Landaeche**.

El señor dique de **Arrese** consume el tercer turno, para afirmar que la desgravación perturbará los presupuestos municipales y que las compensaciones están mal establecidas.

El señor ministro de Hacienda resume el debate.

Explica que se hace la desgravación total, obediendo a requerimientos de la opinión.

Expone los fundamentos del proyecto y de las compensaciones propuestas.

Páase enseguida a la discusión del artículo, que dura hasta las once menos cuarto, interviniendo en ello los señores marqués de **Bartolomé**, **Palomo**, **Aguiar**, **Salvador**, **Landaeche** y ministro de Hacienda.

Queda el proyecto sobre la mesa para su votación definitiva, se aprueban varios dictámenes y se suspende la sesión.

Sesión de hoy

La concurrencia en los escaños es muy grande

al declarar abierta la sesión a las cuatro menos diez el general Azórraga.

Los escaños aparecen completamente ocupados por senadores de todas las fracciones políticas. El Cardenal Sancho y los Obispos de la Seo de Urgel, Astorga, Madrid-Alcalá, Valladolid, Sión y Cartagena ocupan sus respectivos escaños. También se hallan en la Cámara buen número de generales y casi todos los senadores palatinos.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Guerra, Marina, Fomento e Instrucción pública.

Leída el acta, el señor marqués de Aguller de Campó hace algunas consideraciones contrarias a la aprobación de los proyectos que han de votarse definitivamente.

Es aprobada el acta y jura el cargo de senador el Sr. Camo.

ORDEN DEL DÍA

Votaciones definitivas

Apruébanse sin discusión los dictámenes de la comisión autorizando al ministro de Fomento para la construcción de un puente sobre el Manzanares en sustitución del Verría, e incluyendo en el plan general de la carretera de Pozo de Cacho a Alcoy y Yecla, cuya votación se declara urgente.

Se admiten los dictámenes de la comisión mixta concerniendo el pago del impuesto minero, reformando la justicia municipal y la ley electoral y concediendo prórroga a la Compañía del ferrocarril de Lleres, Gijón, Munsal.

Al proponerse la votación definitiva del proyecto sobre aduana, los solidarios piden que sea nominal, siendo aprobado por 171 votos de la mayoría contra 45 de las oposiciones, entre los cuales figuran también los ministeriales señores condes de Balmúa y Torres Cabrera y el independiente Sr. Mancheta.

En votación ordinaria se aprueban también los proyectos concediendo dos créditos extraordinarios al presupuesto de Gobernación, importantes en junto 405.000 pesetas; reformando el impuesto sobre salpes, el crédito para la administración directa por el Estado de los arbitrios de los puertos francos de Canarias; el de desgravación de vinos, el de tributos por utilidades, contribución industrial, derechos reales, transportes y cédulas personales; el de concesión de un ferrocarril de Valdepeñas a Puerto Llano; el de construcción de una carretera de Manresa a Alcega de Guadaira.

El de segregación de determinados terrenos de los términos municipales de Vicálvaro y Fuencarral, y agregados al de Madrid, el de concesión de bronce al Ayuntamiento de Zaragoza para la construcción de cuatro escudos, el de concesión de pensiones a la viuda e huérfanos por el atentado del 31 de Mayo de 1906 y el de concesión de un ferrocarril de Argamasilla de Alba a Tomelloso.

También se votan definitivamente los dictámenes de la comisión mixta leídos anteriormente.

Suspensión de sesiones

El señor presidente del Consejo (de uniforme) sube a la tribuna, leyendo el decreto de suspensión de Cortes.

Se señala orden del día para la próxima y se levanta de la hoy.

CONGRESO

Sesión del 23 de Julio de 1907

Abres a las nueve y diez, presidiendo el señor Dato con bastante concurrencia.

En el banco azul los Sres. Maura, La Cierva, marqués de Figueroa y Besada.

Justicia municipal

Se discute el proyecto de ley de reforma de la justicia municipal, leyendo el decreto de suspensión de Cortes.

Se señala orden del día para la próxima y se levanta de la hoy.

Sesión de hoy

Abres a las tres y cuarto, presidiendo el señor Dato. En el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación y Gracia y Justicia.

El Sr. Maura, al leerse el acta, se marcha del salón. Bastantes diputados ministeriales.

ORDEN DEL DÍA

Votaciones definitivas

Se aprueba todo el proyecto, aceptándose y desechándose varias enmiendas, y se vota definitivamente, acordándose que la ley rija al día siguiente de su publicación.

Se suspende la sesión para reanudarla a las ocho de la noche, dándose cuenta de los dictámenes de comisión mixta.

LA CONDESA DE ARRAN

POR
Sir F. SMITH

—¿Y nuestros amigos?—preguntó Alisa.

—Deben partir al instante,—continuó su tía.—Alick posee el verdadero instinto de un sabueso. El conoca que si no se encontrasen dentro de estos muros personas que el honor ó el afecto me imponen la ley de proteger, no me hubiera atrevido a tomar un partido tan decidido. Pero vamos, señoritas,—añadió—bajemos y acojámos bien a los valientes que, a la primera señal, han venido corriendo a socorrernos.

Antes que la condesa y sus sobrinas hubiesen bajado al vestíbulo, el sonido de los *pi-brochs* se oyó distintamente, y en un corto espacio de tiempo, más de cien hombres se alinearon militarmente en el patio saludando la presencia de la condesa y sus sobrinas con afectuosas aclamaciones.

XXXIII

Después de descansar y tomar algunos refrescos, dividiéronse por orden de la condesa en tres cuerpos distintos. El primero fué enviado en la dirección que había tomado el enemigo para dar aviso en el caso de volver; el segundo debía explorar el país hacia el Norte, camino que seguirían los fugitivos, mientras que el otro quedaría para guardar el castillo.

impuesto minero, ley electoral y justicia municipal. Se aprueban también la concesión de un crédito para pago de los artistas premiados en la Exposición de Bellas Artes de 1906; concesión de un ferrocarril de Baza a Calasparra é incluyéndose en el plan general de carreteras dos en Baleares.

También se aprueba el de comisión mixta del ferrocarril de San Martín, Lleras, Gijón, Muse.

Preguntas y respuestas. El Sr. Felú explica una interpección al ministro de Hacienda.

Solicita que el Tesoro pague á la Diputación provincial de Navarra lo que se le adeuda por suministros al ejército durante las guerras carlistas.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que el reconocimiento hecho de estas deudas por el ministerio de la Guerra, no es suficiente para verificar el pago; que estas deudas son herencia del pasado y que él es administrador del presente y del porvenir y que es preciso estudiar cuanto á deudas de este asunto se refiere y que sin ofrecer nada concreto estudiará el asunto debidamente.

El Sr. Soriano pide que se conceda una recompensa al capitán Kindelán con motivo de su reciente viaje aéreo.

Pregunta si ha ocurrido algo anormal en Santofía con motivo de la interpretación dada por el coronel de un regimiento á la real orden que trata de la asistencia de los militares á las funciones religiosas.

Prende también que se le diga qué ha ocurrido con los dos mallorquines detenidos en Génova como sospechosos de anarquismo, resultando después que iban á vender un monetario y la carta de América Vespucio. Según se dice llevaban cartas del Sr. Maura.

¿Cómo se ha permitido recomendar á gentes que iban á desparjar á su patria de importantes recuerdos históricos? El rey de Italia dando una lección de patriotismo se ha negado á ampararlos, porque deben quedar en España.

El señor Presidente: S. S. no puede decir sin saberlo que llevaban cartas del Sr. Maura.

El Sr. Soriano: Me es igual que las lleven ó no. Lo que se debe impedir es que las joyas salgan de España.

El señor ministro de la Gobernación: El Gobierno tendrá muy en cuenta la indicación de S. S., como tiene todas las suyas (Risas), respecto al bravo capitán Kindelán.

El Sr. Soriano pregunta al ministro de Hacienda si tiene noticia de algo anormal, ocurrido en la delegación de Hacienda de Badajoz.

El señor ministro de Hacienda ofrece informarse cumplidamente.

El Sr. Martínez Pardo solicita del Gobierno medidas que garanticen y mejoren la situación de los registradores de la propiedad.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece en otoño presentar un proyecto de ley, en pró de los funcionarios de su departamento.

Los señores conde del Rodezno, marqués del Vadillo y conde del Castillo se piden á sí mismos el rezo del Sr. Felú, respecto de que se abonen sus créditos á la Diputación de Navarra.

El señor ministro de Hacienda se remite á lo dicho al contestar al Sr. Felú.

El Sr. Nougués se ocupa de la fundación Monserrat, que habiéndose hecho para hospital ó iglesia, ha desaparecido hasta tiempo cuando se relaciona con el hospital y dejaron subsistente la iglesia, que después se ha declarado ruinoso y ahora se pretende vender.

Pertenecen al Real Patrimonio en la actualidad y si se vendiera, según bulas del Papa, resultarían escomulgados quienes tal venta hicieran.

El señor Presidente llama la atención del orden.

El Sr. Nougués: ¿Qué es la Real Casa para ir á esa venta y á otras que ya ha hecho de esa fundación? (Grandes protestas en la mayoría.)

El señor Presidente llama nuevamente la atención del orador acerca de lo que dice.

El Sr. Nougués: Si hubiera aquí una representación del antiguo reino de Aragón, ante los Tribunales acudiría en reivindicación de sus derechos.

Pide á los ministros de Hacienda, Gobernación y Gracia y Justicia cuantos datos obren en sus departamentos relacionados con este asunto.

Al presidente del Consejo me atrevo á suplicarle, que pida al jefe del Estado que por las oficinas de la Real Casa se remitan á la Cámara cuantos antecedentes tenga relacionados con dicha fundación.

Los señores ministros de Hacienda y Gracia y Justicia ofrecen traer cuantos documentos existan, pero hacen la salvedad de que este no es el lugar oportuno de tratar del asunto, pues hechos de esa naturaleza tienen su efectivo desarrollo en los tribunales de justicia.

inopinada. Mayor denuncia ha hecho la prensa. El Sr. Maura: Yo necesito hacer constar lo que he dicho para que se sepa que por no poder hacerlo no ha contestado el Gobierno á lo dicho por S. S.

El Sr. Pi y Suñer solicita que de algún modo se reconozcan los méritos contrados por el ilustre patriota Sr. Bana, recientemente fallecido.

El señor ministro de Gracia y Justicia reconoce con gusto los altos méritos que adornaban á tan ilustre patriota.

El Sr. Seoane: En vista de las palabras del Sr. Maura, se da por satisfecho en el asunto suscitado por el Sr. Nougués.

Suspensión de las sesiones. El Sr. Maura sube á la tribuna y da lectura del decreto de suspensión de sesiones.

El señor Presidente: En virtud del decreto leído se suspenden las sesiones en la presente legislatura. Orden del día para la próxima, los asuntos pendientes.

Son las cinco y diez.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

El viaje de la Infanta Isabel

Llegada á Valencia Valencia 27.

A las ocho y media de la noche llegó la Infanta Isabel, siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

La Infanta se trasladó en el coche del alcalde á la capilla de la Virgen de los Desamparados, donde se cantó una solemnidad.

Después se dirigió al hotel, donde la comitiva cumplimentó á la augusta dama.

Visitando los templos.—La recepción.—En la feria Valencia 28.

La Infanta doña Isabel ha oído misa esta mañana en el camarín de la Virgen de los Desamparados, patrona de Valencia.

Después visitó la Basílica, de donde se trasladó á la Catedral.

Visitó después la Audiencia, dirigiéndose luego á almorzar, invitando á varias personalidades.

A la una de la tarde se celebró en la Capitanía general la recepción en honor de la Infanta Isabel, á la cual asistieron ilustres personalidades y muchas señoras.

Por la noche visitó la feria, deteniéndose en el pabellón municipal y presenciando los bailes populares valencianos.

Fue objeto de calurosos aplausos durante todo el trayecto.

En el barrio obrero y la Fábrica de Tabacos.—Otras visitas Valencia 29 (235 tarde).

La Infanta Isabel, acompañada de la marquesa de Nájera, el alcalde y el gobernador, visitó el barrio obrero firmando en el album.

Luego visitó la Fábrica de Tabacos, que estaba adornada con flores, recibiendo todo el personal, vitoreándola las cigarreras, soltando pájaros y arrojando flores, siendo obsequiada con un lunch.

Marchó luego á la Asociación de la Caridad, donde ayudada por la marquesa de Nájera, sirvió una comida á los pobres.

Una niña pronunció un discurso, y una anciana de noventa años la regaló un ramo de flores.

La Infanta paró el coche frente á la casa del señor Benlure, bajando y conversando con él.

El eminente artista le arrojó desde el balcón ramos de flores.

Visitó las históricas torres de Serranos, y luego se dirigió al convento de las Adoratrices, recibiendo la comunidad y visitando la tumba de la fundadora.—Mencheta.

SUCESOS

Muerte repentina.—Pasando anoche á las ocho por la calle de Alcalá se indispuso repentinamente un transeunte llamado Alfredo Matute.

so, abogando en pro del arbitraje internacional á que se refiere la citada proposición norteamericana, pero pidiendo que se redacten los acuerdos que sobre el particular se tomen, en términos claros, precisos y que no den lugar á la menor duda ni equívoco.—Fabra.

La suspensión de sesiones

El decreto leído hoy en las Cámaras por el Sr. Maura, es el siguiente:

Real decreto Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura. Dado en Santander á 28 de Julio de 1907.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.

Fuego en la estación de las Delicias

Un hombre carbonizado En los muelles de la estación de las Delicias ocurrió esta mañana un desgraciado suceso.

Varios operarios estaban descargando un vagón de leña, y á medida que realizaban su trabajo tiraban á un lado la paja en que la leña venía envuelta.

Sin duda algún operario debió tirar alguna cañilla ó cigarrillo encendido en la paja, puesto que á los pocos momentos se vieron rodeados de grandes llamas.

Al darse cuenta del peligro que les amenazaba, salieron los trabajadores corriendo en dirección distinta.

Uno de ellos se refugió en el vagón, pero á pocos las llamas prendieron en él dificultándole la salida.

Cuando los otros operarios observaron que faltaba un compañero, se dirigieron al vagón incendiado en unión del personal de la Compañía, que acudió presuroso á socorrer al que se encontraba en uno de los rincones del vagón incendiado el cadáver del operario que allí se había guarecido, completamente carbonizado.

El desgraciado se llamaba Manuel Muñoz y Moñiz.

El juez de guardia que acudió á los pocos momentos al lugar del suceso, principió á instruir diligencias procediendo acto seguido á la detención de los operarios que estaban descargando cuando el vagón se incendió, por si hubiese responsabilidad que explicar.

PROYECTOS PENDIENTES

Al suspender hoy las Cámaras sus sesiones, quedan pendientes de discusión los siguientes dictámenes:

En el Congreso: Reforma de la Administración local. Organizaciones marítimas y armamentos navales.

Dictamen de la comisión de actas proclamando diputado, por Salamanca, á D. Juan Lamamé de Cástrac.

Voto particular del Sr. Alvarado. Dictamen proponiendo la proclamación de don Juan Muñoz Chaves por el distrito de Hoyos (Cáceres).

Voto particular de los Sras. García Alfr, Alvarado y Pineda, pidiendo la nulidad de la elección de San Juan (Ciudad Real) proclamando uno de los señores de la elección, otro la proclamación del Sr. Alvarez y otro la del Sr. Baillo.

Dictamen de la comisión de Actas proponiendo la proclamación de D. Niceto Alcalá Zamora por La Carolina (Jaén).

Voto particular del Sr. Barón. Proyecto de ley autorizando al Gobierno para planear ó desarrollar los servicios de radiotelegrafía, cables y teléfonos.

En el Senado sólo queda pendiente de discusión el proyecto de ley sobre emigración.

El proyecto concediendo un crédito para premios de la Exposición de Bellas Artes de 1906 ha sido votado hoy en el Congreso; pero tiene que pasar para su aprobación á la alta Cámara.

Balance del día

Se suspendieron hoy las sesiones parlamentarias.

En ambas Cámaras se verificaron sin dificultad las votaciones definitivas de todos los proyectos y dictámenes de comisión mixta, que habían quedado pendientes de este requisito.

En el Senado se pidió votación nominal, solamente para el proyecto de azúcar, que quedó aprobado por 171 votos contra 45.

En el Congreso se aprobaron todos los dictámenes en votación ordinaria.

El período parlamentario que hoy termina

es uno de los más interesantes de los últimos años.

En dos meses y medio el Parlamento, á más de dedicar largo espacio á debates de carácter político, ha aprobado numerosos proyectos referentes á cuestiones de importancia y de asuntos muy diversos.

La labor ha sido fatigosa y dura, en algunos momentos verdaderamente apasionada.

Mas todo ello ha servido para evidenciar la disciplina y el alto sentido de gobierno en que la mayoría ha inspirado su conducta.

Al suspenderse las sesiones de las Cámaras, reconocerlo así es justicia por ser exacto y por ser honroso para el prestigio de esta mayoría y de su jefe el Sr. Maura.

En el domicilio del Sr. Maura se celebró esta mañana Consejo de ministros, al cual concurrieron los ministros de Estado y Marina que regresaron hoy de San Sebastián y Santander, respectivamente.

La reunión duró desde las once hasta la una de la tarde.

Según manifestaciones de los ministros, el Consejo tuvo carácter esencialmente administrativo, despachándose varios expedientes de Fomento, Guerra y Marina y Gracia y Justicia.

Se refiere uno de los de este último departamento á construcción de barracones en el penal de Santofía con motivo del aumento de confinados.

El ministro de Marina dió cuenta de la estancia del Rey en Santander y de las manifestaciones de adhesión y respeto de que ha sido objeto por parte del pueblo en aquella ciudad.

Se habló algo también del curso de las tareas parlamentarias, expresándose la confianza de que se verificarían sin dificultad, como así ha ocurrido, las votaciones definitivas en el Senado, pues se encuentran en Madrid más de 200 senadores.

El ministro de Marina ha manifestado que no irá por ahora á San Sebastián, pues tiene bastante que hacer en el ministerio.

El Sr. Allendesalazar se propone salir esta noche para la residencia veraniega de los Reyes.

El ministro de Estado celebró esta tarde una larga conferencia en el Senado con el embajador de España en París, Sr. León y Castillo, que desde ayer se encuentra en esta corte.

A gran parte de esta entrevista asistió el ministro de Instrucción pública, que durante la anterior situación conservadora desempeñó la cartera de Estado.

Aunque los conferenciados han guardado reserva respecto á los puntos que han tratado en su conversación, se ha asegurado que estos se han referido especialmente á las cuestiones marroquíes, á algunas de las que se han tratado ó han de tratarse en la Conferencia de La Haya y á otros asuntos internacionales.

La Gaceta de hoy publica un decreto de la Presidencia del Consejo, nombrando gobernador civil de la provincia de Huelva á D. Jenaro González Rico y Grana.

Muchos senadores y diputados han salido esta tarde para diferentes puntos del Norte.

Algunos han tenido que quedarse en Madrid por no haber encontrado puesto en los trenes.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 23° sobre 0. A las doce de la tarde, 34° sobre 0. A las cuatro, 28° sobre 0. La máxima fué de 38° sobre 0. La mínima de 20° sobre 0. El barómetro marca 707 mm.—Variable.

“LA ESTRELLA,”

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Capital 10.000.000 de pesetas. Valores en garantía 12.000.000 de idem. Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes.

Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

Bolsa de Barcelona Barcelona 29 (440 tarde).—Interior, 82'42.—5 por 100 Amortizable, 000'00.—Nortas, 63'40.—Alcantes, 88'10.—Orensas, 25'00.—Colonial, 70'87.—Francos, 113'20.—Libras, 23'43.—Arnaú.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 27 de Julio de 1907

ACCIONES Banco Hispano-Colonial, 164'50. Compañía de Tabacos de Filipinas, 81'00. Compañía Transatlántica, 30'00. Ferrocarril Orensas & Vigo, 24'85. Sociedad Huelva Española, 115'00. Compañía de cerillas y fósforos, 298'00.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 27 de Julio de 1907

ACCIONES Banco de Bilbao, 000'00. Banco de Vizcaya, 231'00. Crédito de la Unión Minera, 385'00. Sociedad general de Industria y Comercio, 240'00. Hidroeléctrica Ibrérica, 105'50. Unión Restinera Española, 158'00. Minas de Villadriol, 000'00. Sierra Menera, 141'00. Sierra Almagrera, 114'00.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten á provincias durante los meses de verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto á donde se trasladan.

Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando á la Administración ó entregando á los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

CHARADA

—No tolo que te cuatru, y lo vuelvo á repetir: ayer me dijo la Antonia dos tercios cuatru venir. —¡Si estoy de monos con ella, pues resulta una loquilla! ¿Cómo voy á acompañaros á comer á la Bombolla? —Eso son dos tres cuarta; di que no te da la gana, y no pongas por pantalla los defectos de mi hermana.

L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.)

REGLA MENTARIO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Abdón, Senén y Rufino, mártires; Padomiro, Otisipo, y Santos Juliana, Donatila y Segunda, mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Ignacio, donde se celebrará á las diez misa solemne, y por la tarde estación, rosario y reserva.

En las Comendadoras de Santiago continúa la novena á su Titular, predicando después del rosario el Sr. González Pareja.

En Santo Domingo el Real continúa la novena á Santo Domingo de Guzmán, predicando por la tarde, después del rosario, el P. Andrés Avellano de Valdeparés.

En San Millán sigue la novena á San Cayetano, predicando D. Fidel Abad. En la Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja sigue la novena á San Ignacio, rezándose á las nueve de la mañana.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—(Compañía Salvat).—A las 9.—(Sección de hoy).—Los malhechores del bien.—A las 11.—(Sección de hoy).—Servicio obligatorio. Precios por sección: Entrada general, 15 céntos.—Butaca con id., 50 céntos.

EXPOSICION DE INDUSTRIAS DE MADRID.—Abierta al público todos los días de 8 de la mañana á 7 de la tarde, y de 5 á 7 de la misma.—Entrada, 50 céntimos. De 7 de la noche en adelante.—Entrada, 1 pta. Los domingos de 7 á 9 de la mañana, entrada 25 céntimos. A las 9 1/2 de la noche.—Bailes de Sansón y Dalila y de Copelia y el éxito extraordinario Signa. Elvira Agustini. Cinematógrafo, restaurant, bars, sports, cervicería, horchatería, etc.; bandas de música.

SALON DE LA LATINA. (Calle de Toledo).—Gran variedad en películas.—Exito colosal de los notables artistas Genee Duo, Mahatma, Rivas y Pay-Pay.—Sesiones desde las cinco de la tarde.

RECORO SALAMANCA.—Ayala, 1; Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: patines, cinematógrafo, etc.—Inaves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

IMPRENTA DE EL CORREO

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, VALORES DE OBLIGACIONES. Includes sub-sections for 4 POR 100 PERPETUO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and 5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TITULOS.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, VALORES DE OBLIGACIONES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, VALORES DE OBLIGACIONES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, Cambios de hoy, GANANCIAS SOBRE EL EXTRANJERO, LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS, Despues de la hora oficial.

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar a 3.600 al año.

Agentes y Representantes en toda España

Patente de Introducción LEÓN CORDONNIER
Núm. 34.205
MOTOR DE DOSTIEMPOS SIN VÁLVULAS
Se reciben órdenes en:
MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.ª dcha. Madrid

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores
entre Bilbao, Sevilla, Marsella
y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos
entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos
HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Las Píldoras Nacionales

MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico.
Producen sangre y fuerza.
Estimulan el apetito.
Ayudan a la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

LAS PÍLDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Gajas chicas: peso 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Peseo 0'50 oro. U. S. A.

Descuentos liberales a los comerciantes.

No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas
ó malaria; Influenza; Resfriados; Cata-
rros; Tos; Tisis, etc., etc.

Cia. de las Píldoras Nacionales

—62 William St. New York—
APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

ZOMOL

JUGO DE CARNE DESECADO

Preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la Tuberculosis, la Neurastenia, la Clorosis, la Anemia, la Convalecencia, etc.

Tres cucharillas de café de ZOMOL representan el jugo de 200 gramos de carne cruda.

KOLA

DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, agotamiento, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRESIMOS DE KOLA DEL DR. HECKEL

Forma sencilla y cómoda. Reconstituyente precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las

Píldoras del Dr. C. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

FOSFOGLICERATO DE CAL

DE CHAPOTEAUT

EL MÁS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES

SE PRESENTA EN CUATRO FORMAS

1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;

2.º Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;

3.º Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cápsula;

4.º Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada.

El Fosfoglicerato de Cal descubierto por Pelouze en 1846, acelera la nutrición general por estimulación del sistema nervioso.

Está indicado particularmente en la fosfatúria, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de

la gripe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante energético.

El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigurosamente puro, neutro y de completa salubridad.

Huir de las imitaciones.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, edemas hinchados y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase.—3, Place des Petites-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

VINO AROUD

CARNE, QUINA, HIERRO

Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los casos de Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las colonias, Malaria, etc.

El mejor brillante

para limpiar metales

es y será siempre

AMOR

Se vende en todas partes

Exigir AMOR, marca registrada

Fab. Lubszynski y C.ª Berlin N. O.

Jarabe de Rabano yodado

DE GRIMAULT Y COMP.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el Infatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y débiles, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito, para resolver las Desconchas de las imitaciones y falsificaciones.

8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS

FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO,

de todas clases, para la industria española

Recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Casilla Postal, núm. 393

MONTEVIDEO (Sud-América)

EL ABATIMIENTO

PRODUCIDO POR

las enfermedades, las fiebres, las fatigas

ó los excesos, desaparecen en algunos días tomando el

HEMONEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre.

París, 43, rue de Saintonge, y en todas las farmacias y droguerías.

ESTREÑIMIENTO!

FRUTA JULIEN

LAXATIVA—REFRIGERANTE

Reite purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia.

Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la letargia, la bilis, las flemas, la pituita, la náusea y gases.

De venta en las principales farmacias.

Pastillas Vegetales de Kemp

Las pastillas intestinales ó lombrices, son uno de los más útiles remedios de la farmacia, y a su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las curas que ocurren entre los estados de crónicas ó de años.

El año que se ve aliviado por estos sencillos pastillas, tiene un apetito voraz para los dulces, se raven continuamente la nariz, se pesa pálido, ojoso, y se atraca en desarrollo.

La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrecargarla con desórdenes del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.

Afortunadamente al socorro es completo y está á la mano.

Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio esencial.

ENFERMEDADES DEL PECHO,

POR SU SABOR AGRADABLE

y su esencia,

el VINO NOURRY

á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las amonías y al aceite de hígado de bacalao.

CLIN Y GOMAR, PARÍS

y en todas las farmacias del mundo

QUOTIDIANO

CURACION SEGURA

Dios fundó la RELIGIÓN para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con FE, se ha realizado la ESPERANZA de hallar un remedio que permite hoy ejercer la CARIDAD de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Peccoral Santa María que combate con éxito dichas dolencias.

De venta en las droguerías y farmacias.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos tipos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que sirve, Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

VINAGRES de La Aurora

Pedidos embotellados

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO

Punto en que no se encuentre y se use al sin rival perfume

Agua de Florida

DE

Murray &

Lanman

En toda la extensión del

orbe goza una fama

y una aceptación

como jamás

ha obtenido otro perfume

Es indispensable para

EL PANUELO,

TOCADOR y BAÑO.

(Cuidado con las viles imitaciones!!!)

MODISTA

Se ofrece á domicilio y en su casa. Corta, prepara y arregla vestidos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.ª izquierda.

La mujer

que usa el talarón ó el talarón con el talarón.

El Perla ó Universal, el TONIO ORIENTAL para el cabello, ó más del placer que causa el uso de tan excelente y agradable preparación, la gran satisfacción de preservar su cutis y hemosear su cabellera, dando así realce á sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—Se resaca contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espantos de sangre, los catarrros y la disenteria.

Venta: Rue Saint-Honoré, 106, París.

Píldoras de Bristol

Son un purgante seguro y están muy acreditadas: á más de ser vegetales, están muy azucaradas.

Como prueba de su mérito, curando á la humanidad han alcanzado y sostienen su gran popularidad.

En los ataques biliosos, marcos, asma, opresión, y en los dolores de estómago, dan segura curación.

Son fáciles de tomar, agrada á todos los seres, y se usan los ancianos, los niños y las mujeres.

Se hallan de venta en boticas droguerías principales y debe pedirse siempre las PÍLDORAS VEGETAL

Lanman & Kemp

NEW YORK,

Proprietarios y únicos fabricantes.

lastiño Postula

Lida (Nageta)

Fundado el año 1876, el más antiguo y el más acreditado de los colegios preparatorios á los exámenes universitarios de minas, mecánica y electricidad.

Antisepsia, desinfección, Licor de LABARRAQUE. Desinfección del suelo, de las casas de las ropas, loción de las heridas quemaduras, sarpullido, etcétera; torado de las señoras, lavatorio ó inyecciones. Véndese en la mayor parte de las farmacias y 19, rue Jacob.

VINO DE BAYARD. La fuerza y la salud se devuelven á los ancianos, á los niños y á los convalecientes con el Vino de Bayard, tónico nutritivo. Recomendado por todas las emiencias médicas.—Deposito en todas las farmacias.—Collin, 4, París.

Fumadores

DEBÉS COMPRAR si queréis conservar la salud EL PAPEL

NIDALGIA

ó EL

LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior: en ONIZA BLANCA el primero; YI TELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en todos los estancos kioscos y fofoneros de café.

REPRESENTANTE para la venta de maita.—Una importante fábrica de maita, de Hamburgo, desea para la venta de su producto de primera clase un representante activo y bien relacionado con las carverías de España. Ofertas con referencias bajo H. O. 25.333 á Rudolf. Hesse, Hamburgo.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	SITUACIÓN			
	27 Julio 1907	20 Julio 1907	Pesetas.	Céntas.
ACTIVO				
Oro en caja.	27 Julio 1907	20 Julio 1907		
Del Tesoro.....	23.224.769'57	2.027.368'85		
Del Banco.....	367.553.713'38	367.539.539'94	389.778.483'95	389.566.938'79
Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero:				
Del Tesoro.....	29.938.174'25	32.578.963'66	63.290.251'75	65.035.541'27
Del Banco.....	93.392.077'50	32.456.577'61		
Plata.....	4.870.868'76	4.870.868'76	644.504.753'26	642.652.461'74
Bonos por cuenta de la Hacienda pública.....	4.275.903'68	2.547.861'85		
Riechos á cobrar en el día.....	150.000.000	150.000.000	150.000.000	150.000.000
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891... Pagares del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899.....	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000
Descuentos.....	286.494.480'07	270.154.730'48		
Pólizas de cuentas de crédito.....	352.584.308'80	351.630.103'90		
Créditos disponibles.....	94.370.707'18	93.945.648'31	258.214.101'62	257.684.463'49
Pólizas de créditos con garantía.....	206.621.482'43	206.839.421'37	103.252.527'20	104.378.502'06
Créditos disponibles.....	103.368.955'23	102.460.919'31		
Pagarés de préstamos con garantía.....	12.350.921'85	12.291.041'85		
Otros efectos en cartera.....	1.473.364'52	1.390.5'48		
Corresponsales en oro.....	16.842.965'55	15.831.47'09		
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	344.468.953'26	344.468.953'26		
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	10.500.000	10.500.000		
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro.....	769.750	769.750		
Bienes inmuebles.....	13.375.341'41	13.374.899'91		
Tesoro público: por pago de amortización ó intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....	558.089'98	528.504'98		
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, oro.....	1.419.276'02	1.4'6.333'22		
			2.585.380.011'88	2.587.504.998'59
PASIVO				
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000		
Fondo de reserva.....	20.000.000	20.000.000		
Reservas en circulación.....	1.575.955.300	1.557.152'6'0		
Cuentas corrientes en oro.....	511.842.752'66	518.093.544'64		
Cuentas corrientes en oro.....	652.755'79	652.317'35		
Depósitos en efectivo.....	21.109.774'47	21.129.144'24		
Su cuenta corriente de efectivo.....	75.996.639'82	68.3'4.985'14		
Por pago de intereses de Deuda perpetua interior.....	16.993.044.50	19.507.551'69		
Tesoro público: Por pago de amortización ó intereses de obligaciones sobre la renta de Aduanas.....	230.152'09	230.152'09		
Por pago de Deuda exterior en oro.....	4.323.123'47	6.214.504'07		
Por ingresos de Aduanas en oro.....	49.259.091'37	49.798.161'66		
Reservas de contribuciones.....	4.293.091'60	3.003.176'02		
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	18.382.101'79	18.382.101'79		
Créditos con garantía de valores de la propiedad del Banco.....	40.782.779'18	41.373.095'63		
Garantías y pérdidas.....	60.000.000	60.000.000		
Realizadas.....	7.616.657'42	6.901.724'18		
No realizadas.....	17.181'66	26.69'50		
Diversas cuentas.....	48.034.794'06	46.724.108'58		
			2.585.380.011'88	2.587.504.998'59

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y